

# EL ORZÁN

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA DE MARIA PITA, 7  
TELEFONO NUM. 110.—FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

MARTES 16 de Mayo de 1922

Número suelto, DIEZ CENTIMOS

Precio de suscripción: 2 PESETAS al mes

LA CORUÑA = Año V = N.º 1.295

## EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

### ¿QUIEN ADMINISTRA JUSTICIA?

Preguntamos esto porque acabamos de enterarnos de que el gobernador de Santander y el alcalde de Ferrol se han crojeado en el caso de cruzar su autoridad administrativa para dejar sin efecto sentencias firmes de los tribunales de justicia. La cosa es tan insólita y grave, que bien merece la pena de que los poderes públicos intervengan en esta conflagración de competencias.

El poncio santanderino—el mismo que acaba de dejar sin efecto un acuerdo en Pontevedra—dijo una circular indicando a los jueces la conveniencia de que, por razones de humanidad y de orden público, no ejecuten las sentencias de desahucio, pues los vecinos lanzados a la calle no encontrarán seguramente donde cobijarse. El alcalde ferrolaño, por el contrario, en vista de que una propiedad de aquella ciudad no consigue echar a una inquilina suya porque lo mismo el tribunal municipal que el juez de primera instancia desestimaron su demanda de desahucio, pretende echarla él, pretextando que la casa no reúne las debidas condiciones higiénicas.

No bastaba, a lo que parece, el celebratorio real decreto sobre alquileres, la única cartapisa legal de la desatentada ambición de estos tiempos que los Gobiernos mantienen en vigor, mientras se apresuran a suprimir, no obstante su absoluta ineficacia, todas cuantas barreras podían estorbar el agio escandaloso de la industria y del comercio; sino que era preciso que las autoridades administrativas, que no supieron o no quisieron, ni antes ni ahora, evitar que la construcción y el crecimiento de las fincas urbanas creciese en progresión geométrica, de modo verdaderamente fabuloso, vengán a complicar aún más las ya muy enojosas relaciones de propietarios e inquilinos.

Que los tribunales desahucien por existir las razones que el real decreto señala como determinantes del justo lanzamiento del inquilino? Pues el alcalde o el gobernador, por motivos de orden público, pueden dejar sin efecto la sentencia. Con lo cual, en cuanto corra la noticia, se van a contar por los dedos los propietarios que logren cobrar puntualmente sus alquileres.

Que, por el contrario, los tribunales demeriten el desahucio? Ahí, pues el gobernador o el alcalde tienen medios también para que tampoco se cumpla en este caso el fallo judicial. Razones de higiene, de las que no suelen acordarse cuando se trata de limpiar las calles o cuidar de la pureza de las aguas, por ejemplo, les brindarán pretextos sobrados para acordar lo que aquellos negaron.

Pero lo curioso del caso ferrolaño es que si la finca es peligrosa para los vecinos, se debe precisamente a que su dueña mandó destruir los caños de desagüe, y que, fundándose en esto, la primera autoridad administrativa de la ciudad quiere poner de patitas en la calle a la inquilina, con su ajar y su comercio, sin que a ésta le sirvan para nada el amparo de los tribunales ni las dos sentencias que éstos dictaron en su favor.

La sociedad de inquilinos de Ferrol vino a protestar ante el gobernador civil de esto, que a su juicio constituye un verdadero atropello, y el Sr. Alcántara le ofreció dejar sin efecto la providencia municipal.

Claro es que estas cosas no pasarían en un país donde la responsabilidad de las autoridades no fuese un mito. Pero aquí todo es posible.

Si efectivamente la higiene pública exige imperiosamente las obras de saneamiento, la autoridad administrativa puede y debe ordenar su inmediata ejecución, y acordar también el desahucio de la finca cuando sea necesario desalojarla para realizar aquellas, pero siendo el propietario el culpable de las malas condiciones de la casa, bien por no cuidarla como mandan las ordenanzas municipales y como exige el Código civil a todo arrendador, ya por haberla puesto voluntariamente en tan lastimoso estado; y existiendo, además, un inquilino que esté poseyendo la legitimamente, bien por contrato, bien por sentencia judicial, y claro es que con más motivo si tiene a su favor ambos títulos superpuestos o concordados, es de absoluta necesidad que la providencia administrativa, al propio tiempo que ordena las obras, acuerde el respeto de esa posesión, reponiendo al inquilino en el disfrute de la finca inmediatamente que ésta haya sido higienizada.

La misma autoridad que le priva de su legítima tenencia aduciendo una suprema necesidad de interés público, está obligada a devolverla tan pronto esa necesidad haya sido remedada. Si la arrebatada y no la restituye, comete evidentemente un atropello, porque favoreciendo de un modo tan subrepticio y hipócrita al propietario a costa del arrendatario, sobre burlar el cumplimiento de sentencias judiciales que tienen la santidad o respeto de la cosa juzgada, causa ilegalmente perjuicios a éste, de los que, como antes dijimos, sería responsable de modo efectivo y seguro en un país regularmente organizado; no aquí, donde van leyes de quienes se quieren alcaides, ya que tanto hemos bajado, que nos es preciso acordarse de los monarcas absolutos para hablar de conculcación a las leyes.

Y véase que en este pleito de inquilinos y caseros no tomamos partido por ninguno de los dos bandos. Es cuestión ardua y compleja en la que ambos tienen y no tienen razón. Pero nos parece gravísimo que a las dificultades cada vez mayores que están surgiendo en el diario entre unos y otros, venga a sumarse ahora esa intervención de las autoridades administrativas, que no dan fe de existencia hasta que surge un conflicto de estos, que siendo de la competencia exclusiva de los Tribunales de justicia quieren ellas resolver a medida de su gusto o de sus simpatías.

De generalizarse el sistema, no perdamos la esperanza de ver como las casas se alquilan a puñetazos y se desahucian a tiros.

numérico de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

La «Gaceta» anuncia a concurso las plazas de profesores especiales de Francés vacantes en los Institutos de Pontevedra y Santiago.

## DE SOCIEDAD

En la mañana del domingo contrajeron matrimonio la bella señorita María Teresa Fernández González y el joven médico D. Norberto Otero Verdía.

La ceremonia se celebró en la capilla de la casa de los padres de la novia, bendiciendo la unión el párroco de Santiago Sr. Sánchez y apadrinando a los contrayentes la Sra. de Fernández, madre de la novia y el expresidente de la Diputación provincial D. Antonio Otero Pensado, padre del novio.

Firmaron el acta como testigos de la contrayente su tío D. Andrés Fernández, el gobernador civil Sr. Alcántara y el tesoro de Hacienda D. José Folla Yordi y por el Sr. Otero D. Heliodoro García, el presidente de la Cámara de Comercio D. Dionisio Tejero y don Román Folla Goicoeura.

Los novios, a quienes deseamos una perdurable ventura, salieron en el tren correo para varias poblaciones de España.

## ATROPELLADA POR UN AUTOMÓVIL

A las tres y media de la tarde de ayer fue atropellada en la carretera de Monelos por un automóvil que guiaba Jesús Tejero Manl yesa, la cigarrera Aveлина Castro Rodríguez, de 28 años, derivándola y arrastrándola algunos metros.

Recogida por varias personas fue trasladada en el mismo coche a la Casa Socorro, donde le apreciaron varias lesiones en el lado derecho de la cara y erosiones en el brazo y pierna del mismo lado, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El accidente, según declaración del chófer, fue debido a que en aquel momento se estaban parados dos tranvías y un carro tirado por bueyes y al oír la bocina del automóvil, Aveлина, sin darse cuenta de que el coche se le iba encima, púsose delante, siendo entonces atropellada.

Aveлина negóse a quedar en el Hospital y fue trasladada en el mismo automóvil a su domicilio, Mecelos 21, donde habita con su esposo Luis Rogado Carracedo.

El chófer fué puesto a disposición del juez de instrucción del distrito del Instituto.

## LOS NAUFRAGOS DEL 'C. PATERAS'

Ayer llegaron a la Coruña el capitán y los veinte tripulantes del vapor griego «Constantino Pateras», embarrancado días pasados en los bajos de Carromeo Chico.

Uno de estos días serán repatriados a Grecia por cuenta del Viceconsulado griego en esta plaza.

El buque considerábase perdido, pues la paja se hundió y la proa se halla clavada en las rocas.

## DE LUGO

(Por teléfono)  
La Fiesta de la Agricultura

Lugo 15 (12:30 h.)  
Los labradores de este término municipal celebraron ayer la fiesta de la Agricultura. Suena celebrarla todos los años el día de San Isidro, pero este año la adelantaron unas horas por ser domingo el día anterior al que la Iglesia dedica a dicho Santo.

Por la mañana recorrió una charanga popular las calles de la población. A las once se celebró en la iglesia de Padres Franciscanos una misa solemne a la que concurrieron en muchos labradores, que a la salida recorrieron en la manifestación las calles públicas en el campo de la feria en el que hablaban algunos labradores y los técnicos Sres. Armendariz, inspector de Higiene pecuaria, y Blanco, ingeniero jefe del servicio agrario de la provincia. Ocupáronse todos los oradores de asuntos de palpable interés y actualidad para el campo gallego y singularmente para los labradores de esta capital.

Destrozó la fiesta en medio del mayor orden y entre el entusiasmo de los agricultores, D. Orca.

## VIAJEROS

Salió para Madrid la Sra. viuda de Fernández Yáñez, con su hijo D. Juan.

Regresaron de Madrid el teniente de alcalde D. Antonio Durán Cao con su familia y el comerciante D. Angel S. Ferrer.

## CRÓNICA JUDICIAL

UN ROBO  
A eso de las tres de la madrugada del 3 de Junio de 1920, Severino González Iglesias y Manuel Collazo Piedras, dos sujetos conocidos por distintas veces por esta Audiencia, penetraron en un almacén que D. Andrés Souto Ramos tiene en la calle de Concepción Arenal de esta ciudad, rompiendo para ello tres cristales del montante de una de las puertas, y de una caja de madera se llevaron 44 paises y una botella, valorado todo ello en 2.634 paises, habiéndose podido recuperar doce paises.

Collazo está en rebeldía y su camarada, a quien defendió el letrado Sr. Vías, fué juzgado ayer. El fiscal le pedía, como autor de un delito de robo en casa habitada, cuatro años, nueve meses y once días de presidio, corrección de penas y en el acto del juicio modificó sus conclusiones considerándole solo autor del hecho, con lo cual no estuvo conforme el jurado que lo declaró inculpa.

En su consecuencia fué absuelto.

CONTRA LA AUTORIDAD  
El 19 de Diciembre de 1919, a media tarde, fué el oficial mayor de la secretaría del Ayuntamiento de Frades, en el partido de Ordes, D. Benigno López Barral, en unión del escribiente Manuel López Franqueira y como delegado del secretario, a practicar una notificación al vecino de Papusín José Barral Cao y al querer entregársela copia de la resolución éste se desató en improperios y amenazas contra él, diciéndole que si tenía hambre fuese a robar y no contento con esto, dió varios golpes con una vara al escribiente, causando lesiones que tardaron en curar dieciséis días, porque insistió en hacerle recoger la copia.

Esto decía en sus conclusiones el fiscal, quien calificó el hecho de dos delitos, uno de desobediencia a un agente de la autoridad y otro de lesiones graves, por cada uno de los cuales merecía el acusado dos meses y un día de arresto mayor.

Un abogado de pobres.

## FOOT-BALL

### EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

BARCELONA VENCE A IRUN POR CINCO GOALS A UNO

Como habíamos anunciado, anteayer hemos enterado al público, por telegramas urgentes de nuestro corresponsal en Vigo, Mar, despatches que fuimos leyendo en el escaparate del café «La Peña» a medida que se iban recibiendo, de la marcha y los incidentes del match de foot-ball jugado en el campo de Coya, de aquella ciudad, entre el Real Unión de Irún y el F. C. Barcelona, que se disputaban el campeonato de España.

Despertaba tal interés este encuentro, que desde que se fijó el primer telegrama, poco después de las cinco de la tarde, la calle K.41 estuvo invadida de aficionados, ansiosos de noticias y de conocer el resultado final, pues se habían cruzado muchas apuestas por uno y otro equipo.

Excusado será decir que se discutió muchísimo sobre quién sería el vencedor y que los despatches que iban dando la victoria al Barcelona producían el natural desencanto en los partidarios del Irún a la vez que llevaban la satisfacción al ánimo de los que lo eran del catalán.

He ahora aquí los detalles del emocionante match, transmitidos por nuestro corresponsal desde el campo de juego:

A las 4:15 hacen su entrada en el campo los dos equipos, a los cuales ovaciona el público. Están constituidos en la siguiente forma:

F. C. Barcelona: Zamora, Puans, Surroca, Torralba, Sanchó, Semblé, Piers, Martínez, Graña, Alcántara (capitán) y Sagbarba.

R. U. Irún: Mugarza, Emery, Berguer, Eguizabal, Renó (Patín), Gamborena, Echeveste (capitán), Zabala, Patricio, Azurza y Acosta.

A las 4:30 alinean a los órdenes del retiro francés Balvay, escogiendo campo Barcelona, a favor de viento y contra el sol.

De salida, recoge un pase Azurza largando un sootí que va alto.

Martínez recoge el balón y se interna con brios, recogiendo Mugarza.

Se tira, el primer corner contra Irún, sin consecuencias.

Zabala inicia una buena jugada que malogra un offside.

Se nota un buen avance, que Patricio defienden muy bien.

Renó reparte el juego metódicamente y con una seguridad que le confirma como el buen jugador de siempre.

Hace Azurza una buena avanzada que se malogra por estar Patricio en offside.

Un corner contra Barcelona que tira Rene, con mucha fuerza, fuera de la red.

Hay un momento de juego rápido que cortan las defensas del Barcelona, que actúan bien, con seguridad.

Se tira un corner contra Irún que Alcántara remata alto.

Este jugador está marcadísimo y apenas le deja dar un paso.

Hay un avance de Barcelona que para el defensa Emery, recogiendo el balón Mugarza muy bien.

A los 25 minutos, Torralba marca el primer goal, sin que Mugarza haga por parar el balón, que cree fuera. (Ovación).

Se reanuda el avance y ataca Irún, haciendo Zamora una parada estupenda.

Tres minutos más tarde Patricio recoge el balón y logra el empate. (Ovación delirante).

Hay unos momentos de juego movido, atacando siempre Irún y dando ocasión a Zamora de lucirse en dos paradas colosales.

Corner contra Irún, sin resultado.

Alcántara larga sootí formidable que anula un offside.

Irún sigue dominando, que hace jugadas preciosas.

Hay unos momentos colosales, repartiendo e interceptando el juego.

Corner contra Irún, que cae en el centro; lo defiende Mugarza y al rechazar, Samitier, bien colocado, introduce el balón en la red.

Hay una arremetida enorme del adelante de Barcelona que Alcántara remata con toda calma, aprovechando, y hace tanto.

Tenía el primer tiempo, que fué lo mejor del partido; puede decirse que terminando siempre Irún, aunque el resultado lo favoreció por falta de serenidad de Mugarza, que pudo haber evitado fácilmente, por lo menos, dos tantos.

Reanudado el juego, se hace durante 15 o 20 minutos un pelotón sin interés y sin que se pueda señalar nada de particular.

Se tira un corner contra Irún que no hace variar el marcador.

Ataca Barcelona, adelantando Mugarza bien.

Recoge el balón Patricio al que intercepta Samitier, que cae y retiene una pierna de Patricio entre las suyas. Patricio quiere soltarse y como no lo logra en dos o tres tirones, le da unos golpes de puño.

El juez expulsa a los dos jugadores, lo que da origen a que Irún se retire del campo.

Están los equipos a tres tantos Barcelona y uno Irún.

El gentío invade el terreno ovacionando a Patricio y llevándole en hombros.

Después de varias consultas, se reanuda el partido, tirando castigo Irún, sin resultado.

Llevado el balón al campo de Irún, Graña, de un pase de Sotí, remata el cuarto goal, el mejor de la tarde.

Hay otro goal de Alcántara, que lava el balón, salvando un offside.

Y termina el tiempo con el triunfo de Barcelona por cinco a uno.

Se calcula una entrada en el campo de 10 a 12.000 personas.

Los alrededores estaban coronados de gente.

Esta noche se celebra un banquete en honor de ambos equipos.

## DESDE NOYA

Las fiestas de Agosto.—Música en la alameda

La trupe Jarque

merece plácemes el señor alcalde, principal iniciador de la idea.

El sábado de la próxima semana, día 20, hará su debut en el «Coliseo Noela» la trupe franco-hispano-americana «Jarque», compuesta de ocho artistas de variedades, que vienen precedidos de gran fama.

El Corresponsal.

Noya, Mayo, 13 de 1922.

## LAS FIESTAS DE AGOSTO

En el «Circo de Artesanos» se celebró anoche la anunciada reunión para tratar sobre la posible organización de las fiestas veraniegas. Vista la realidad de las cosas, se reconoció que no sería factible arribar a la preparación de un programa nutrido, para lo cual es base indispensable el dinero, y en su consecuencia se cambiaron impresiones acerca de si las sociedades de recreo podrían arribar a celebrar en los Cantones una batalla de flores.

El «Circo», el «Sporting Club» y el «Club Antoviolista» ofrecieron su concurso para ello y si hacen otro tanto el «Nuevo Club», el «Club de Regatas» y los Centros Castellano y Lucense el proyecto podrá ser llevado a la práctica. Con esto, las corridas de toros y algunos otros festivales que organizan empresas particulares se irá pasando el mes de Agosto.

## PETICIÓN DE MANO

Por el notario de Sangejo D. Severino M. Otero ha sido pedida para su hijo el joven abogado D. Julio Otero Miréis la mano de la encantadora señorita María de los Remedios Pérez Rodríguez.

La boda se celebrará en breve y los novios están recibiendo con este motivo muchos regalos.

## DE TOROS

Cañero troca el espadín por el estoque y toma parte en nuestras corridas de Agosto

Un periódico de Madrid dice que el conocido aristócrata cordobés D. Antonio Cañero, ha decidido dedicarse de lleno al arriesgado arte de estoquear toros y que se da por seguro que tome parte en las corridas de feria de su pueblo en sustitución del malogrado diestro Granero.

Ayer hemos hablado de esto con los empresarios de la plaza de toros de la Coruña, que celebraron el domingo de Madrid, y nos dicen que la noticia es cierta; tanto que en sus condiciones para el cartel de Agosto que ha tenido que sufrir una modificación por la muerte de aquel torero, entra el nuevo diestro quien alternará con Sánchez Mejías y «Chicuelo» en las dos primeras corridas, pues ya es sabido que para la tercera está contratado Márcel Lalanda.

Nos manifestaron que Cañero, oficial de equitación, a quien el público coruñés aplaudió en una corrida benéfica celebrada en la Coruña, abandona la carrera militar y entra de lleno en el toreo, tomando la alternativa en Córdoba. Luego toreará en Madrid y en Agosto le veremos de nuevo en nuestro circo taurino de lado de los asés. Excusado será decir el interés con que acudirá a la plaza a afición coruñesa para ver los progresos que hizo en el arte de matar toros el nuevo diestro, que con tantos amigos y simpatías cuenta entre nosotros.

La novedad más interesante del cartel de Agosto será esta, aparte de alguna otra para la cual se está ultimando negociaciones.

## LOS ESTUDIANTES CATÓLICOS

El domingo terminó el cursillo de conferencias que venía celebrándose en la Asociación de estudiantes católicos de la Escuela de Comercio.

Disertó el presidente de la colectividad Sr. Fernández Jorge, que fué calurosamente aplaudido.

También fué muy aplaudida la señorita Rosina Fele, que hizo la presentación del conferenciante.

## LA HOJA OFICIAL

Informes de Marruecos.—Nota oficiosa del Consejo de ministros

La hoja oficial publicada ayer por el Gobierno civil, dice lo siguiente:

«El parte de guerra de hoy dice que en Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla no ocurre novedad.»

En Alhucemas se rompió el fuego a las tres de la tarde, cesando el del contrario a las tres y media y continuando el de la plaza hasta las cuatro y media sobre los caminos y arbolado del valle que sirven de refugio al enemigo. Este hizo cincuenta y cinco disparos, sin novedad para nuestro personal y material.

El Consejo de ministros, reunido a las once de la mañana, examinó brevemente la situación en que se encuentran los importantísimos proyectos de ley sometidos a la deliberación parlamentaria, y oyó las manifestaciones del ministro de Estado al dar cuenta de diversos e interesantes problemas de su departamento.

El Consejo despachó los siguientes asuntos:

De Gobernación.—Autorizando el arriendo por concurso de edificios para instalar los Gobiernos civiles de Lérida y Málaga.

De Gracia y Justicia.—Propiciando el beneficio de la libertad condicional para 274 penados de la jurisdicción ordinaria.

De Marina.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley amnistiendo a los que hubieren cometido el delito de desertión de buques españoles durante la guerra europea.

De Guerra.—Proyecto de real decreto referente a la declaración de aptitud para el ascenso de jefes y oficiales, y dos expedientes de libertad condicional.

De Hacienda.—Expedientes de concesión de créditos para la Conferencia de Génova; de indemnización a la Compañía de teléfonos, en cumplimiento de sentencia; para atenciones del ministerio de la Guerra en Marruecos, y para los gastos de concurrencia a la Feria internacional del Libro en Florencia, y un proyecto de real decreto autorizando a la Compañía arrendataria de tabacos para establecer modificaciones en la fabricación y clases de tabacos.

Del Trabajo.—Real decreto regulando el Instituto de Comercio Industrial.

En provincias reina tranquilidad.

## Las Cortes

### CONGRESO

LAS SESION DE AYER

Comienza la sesión a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Bugallá y con la presencia del Sr. Bergamín en el banco azul.

La reforma tributaria

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma tributaria.

El Sr. AUNOS apoya una enmienda pidiendo que se conceda a las Diputaciones la ejecución de los derechos sobre los carruajes.

Lo contesta el Sr. CANALS rechazándolo.

El Sr. DELGADO hace observaciones sobre el impuesto de automóviles.

Se niega la enmienda.

El marqués de OLERDO... combate la nueva redacción que se dió al artículo.

El Sr. RUANO le contesta.

Intervienen los Sres. BENÍTEZ DE LUGO y ROMEO.

Este dice que costará igual una tartana que un landó de lujo. Considera el proyecto un disparate.

El Sr. CANALS le contesta.

Niega la exactitud de las afirmaciones del Sr. Romeo, puesto que existe una escala y los funcionarios serán los encargados de hacer la clasificación en cada caso.

El Sr. BERGAMÍN afirma que los Ayuntamientos no podrán fijar el impuesto sobre los automóviles.

Explica detalladamente el impuesto, diciendo que se relacionará el valor de las carrocerías con el de los chasis.

Niega que el impuesto se preste a inmoralidades.

El Sr. GOYOAGA habla de la situación de las provincias vascongadas.

El Sr. BERGAMÍN dice que para el nuevo impuesto no rige el consuelo.

Se aprueba el artículo primero.

El Sr. AUNOS apoya una enmienda al artículo segundo, la cual es rechazada.

Se acepta un voto particular del Sr. Benítez de Lugo.

El Sr. VENTOSA pide aclaraciones.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI contesta al voto particular del Sr. Benítez de Lugo, que se convertirá en artículo adicional.

Se aprueban los artículos segundo y tercero.

Se discute el cuarto.

Se aprueban los votos particulares de los señores Rodríguez Viguri y Benítez de Lugo.

El Sr. PEDREGAL apoya una enmienda pidiendo franquicia para los documentos oficiales del Instituto Nacional de Previsión.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI la rechaza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

El dictamen sobre el maíz

Para mañana están convocados los diputados agrícolas para tratar de la aprobación del dictamen de la Comisión mixta sobre la importación del maíz.

Parécen que dominarán los temperamentos de cordialidad pues las Cámaras agrícolas opinan que no debe hacerse obstrucción a dicho dictamen, aunque perjudica a la agricultura.

En honor de González Tablas

Los Diputados militares reunieron en el Congreso acordando que el Sr. Fanjul pida a la Cámara, en la primera oportunidad, que se honre la memoria del teniente coronel González Tablas.

Las Haciendas locales

Una numerosa comisión de alcaldes, presidida por el de Madrid, conferenció en el Congreso con el Sr. Bergamín y varios jefes de minoría para pedirles que algunos impuestos, como el de cedulas y carruajes, no se suscriban a los municipios, pues de lo contrario contrariarían grandemente a las Haciendas locales sin beneficio práctico para el Estado, toda vez que le sería difícil hacer la peritación de los carruajes de lujo.

## NECROLOGÍA

Falleció ayer nuestro respetable vecino D. Mauro González Menasalva, un bravo militar retirado del servicio hace muchos años y que tenía numerosos amigos y simpatías en la población por su caballerosidad y trato cordial.

Descanse en paz el que fué buen servidor de la patria y reciban sus familiares la expresión de pésame.

También falleció ayer D. Manuel López Picado, hijo del acreditado industrial de Río de Quintas D. Antonio López Siso y hombre que gozaba de general y merecida estimación.

Enviamos el pésame muy efusivo a la desconsolada viuda y los hijos del finado, a sus padres y a toda la honorable familia, afectada por esta cruel desgracia.

## DEL PERRO

(De nuestro corresponsal)

Los guardacostas. — La Junta de «La Pina» Partido benéfico. — Varias noticias



**Lo único para el cabello**  
**Loción NÚÑEZ PIROTO**  
 Cura radicalmente las enfermedades del cuero cabelludo, entre las cuales figura la alopecia en discos, calvicie prematura, etc. Hace desaparecer la picazón y caspa inmediatamente. Evita completamente la caída del cabello dentro de los primeros ocho días y sale nuevo y abundante con su uso diario. En todos los casos, empleándolo con arreglo a las instrucciones los resultados son conocidos antes de terminar el primer frasco.—Su precio, CINCO PESETAS  
 Preparado en el laboratorio farmacéutico del Dr. Concejo. De venta en farmacias, droguerías, peluquerías, perfumerías y en el Depósito Casa Romay, San Andrés.

**“ELECTRON” MAQUINARIA ELÉCTRICA**  
**INSTALACIONES MODERNAS DE LUZ**  
 Timbres y Telefonía - Alumbrado de Automóviles **San Andrés, 110**

**Información de la Presidencia**  
**MADRID 15.**  
 La fiesta de San Isidro.—El homenaje a González Tablas.—Las negociaciones con Francia.  
 Hoy recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia.  
 Dijo que el Sr. Sánchez Guerra no celebraba con ellos su acostumbrada conversación por estar recibiendo visitas y no tener, además, nada interesante que comunicarles.  
 Añadió que por haber asistido el Rey a la fiesta de San Isidro no tuvo despacho con el presidente.  
 Esta tarde—según diciendo—concurrirá el Sr. Sánchez Guerra al Congreso.  
 —Se hará algo en las Cámaras como homenaje al teniente coronel Sr. González Tablas?—preguntaron los informadores.  
 —No sé que haya nada acordado—contestó el Sr. Marfil—pues la sesión de hoy en el Congreso se dedicará solo a discutir la reforma tributaria por haber acuerdo expreso en este sentido.  
 Tampoco sabía nada el subsecretario sobre la iniciativa surgida de traer a Madrid el cadáver de aquel valeroso militar para darle sepultura en el panteón de hombres ilustres.  
 —No será ya posible—dijo—por haber recibido tierra en Ceuta y tendrían que transcurrir cinco años para hacer el traslado.  
 Los periodistas pidieron al Sr. Marfil una ampliación a la nota oficiosa del Consejo de ministros de ayer y el subsecretario les contestó que el presidente dijo que no era ampliable.  
 —Y de las negociaciones comerciales con Francia qué nos dice usted?  
 —Que siguen su curso normal, marchan bien y se abriga la esperanza de que terminarán favorablemente.

**Consejo de ministros**  
**MADRID 15**  
 Ampliación a la nota oficiosa  
 Como ampliación a la nota oficiosa transmitida la siguiente información:  
 Hablóse poco de Marruecos, pues aun no se recibieron detalles de Berenguer sobre la última operación.  
 El ministro de Estado, además de informar sobre las negociaciones con Francia, que no hacen temer ningún fracaso, habló del tratado que se concertará con Inglaterra.  
 Hablóse de los presupuestos, exponiendo el Sr. Argüelles la dificultad que representa la supresión de algunas partidas en el de su departamento.  
 El Sr. Bergamín reconoció la justicia de la reclamación.  
 Informó el ministro de Hacienda sobre dos proyectos que leerá en las Cortes.  
 Uno de ellos, que formaba parte del plan

**Fábrica de Impermeables**  
**Confecciones a la medida**  
**Riego de Agua, 20 - La Coruña**

**No abandoneis vuestra vista—FIJARSE EN LOS PRECIOS—Grandes rebajas**

N.º 35 - Ptas. 10	N.º 153 - Ptas. 10	N.º 52 - Ptas. 7
Gafas al aire, desde . . . . . Ptas. 9	Cristales de todas clases, desde . . . . . Ptas. 1 cada	
Gafas de níquel con cristales, desde . . . . . 7	Cristales MENISCOS . . . . . 6 cada	
Lentes de pinzas doradas y niqueladas, desde 10	Monturas de níquel, desde . . . . . 1	
Monturas chapadas de gafas y lentes, desde 10	Cristales para operados de cataratas, desde 8	

Venta del conocido cristal TELEVIC, único que sirve para ver de cerca y lejos con el mismo cristal.—Cristales en todos los colores y grados.—Aparatos para la ciencia.—Sestantes.—Pantógrafos.—Brújulas.—Niveles.—Teodolitos.—Tachómetros, etc., etc.—Cajas de prueba.—Aparatos para oculistas.—Gemelos de teatro, campo y marina.—Prismáticos de varios aumentos.—Termómetros.—Barómetros.—Altimetros.—Microscopios.—FÁBRICA EN MADRID: ARENAL, 19 y 21.  
**Diamantes Americanos - Optica médica de precisión - Real, 24, La Coruña**

**TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR**  
**Don Idefonso Couceiro Rivas**  
 Que falleció el 17 de Mayo de 1919  
 HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**R. I. P.**  
 Las misas que se celebren en la iglesia conventual de Santo Domingo, el miércoles, 17, de siete y media a nueve de la mañana; la exposición de S. D. M. al toque de oración en la V. O. T. de San Francisco; y la misa de nueve y media del jueves, 18, en la R. I. Colegiata, serán aplicadas por su eterno descanso.  
**SU FAMILIA.**  
 SUPLICA a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a alguno de dichos actos, favor por el que les anticipan las gracias.

**El Sello instantáneo YER**  
 Cura en 5 minutos el **Dolor de Cabeza** en todas partes del Mundo y calma en el mismo tiempo cualquier **Dolor**, por fuerte y agudo que sea, **Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores reumáticos**, etc.  
**Caja con un solo sello, Ptas. 0'40.**  
**Caja con 12 Sellos, Ptas. 4.**  
 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

**Restaurant FORNOS**  
 OLMOS, 25.—TELEFONO, 404  
 Ostras, camarones, langostinos y percebes. Huevos a la malagueña, latigosta en salsa tárrara, merluza en salsa verde rificónes al jerez, pollo a la mallanca, solomillo con trufas, lenguado a la orif salmoneada a la napolitana, anguilla a la vizcaína, vieiras al gratin, espárragos al natural, filetes a la madrileña, entrecot con champignon, truchas a la luguesa, bistek a lo Fornos.  
 Postre: fianes, queso, tarta y fruta.

**G. ESCUDERO.**—Real, 75  
 Elegante y variado surtido en Joyería y Platería. Garantía absoluta en las leyes. Precios sin competencia por lo baratos.—Eca, 75

**Eduardo Sanjurjo Camino**  
 CORREDOR DE COMERCIO  
 Intervención de operaciones en todos los Bancos; Compra y venta de toda clase de valores nacionales y extranjeros. Cobro de cupones. Administración de fincas.  
 RIEGO DE AGUA, 36, BAJO

**José Sanjurjo Camino**  
 AGENTE DE ADUANAS  
 Despacho de mercancías y barcos en este puerto. Agente en Irún.  
 Riego de Agua 36. Frente al Banco de España

**Dr. E. Pardo de Andrade**  
 ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
 Ginecólogo del Sanatorio Médico-Quirúrgico de la Coruña.  
 Consulta de tres a cinco.—Real, 18  
 TELEFONO 284

**Rincas, compra, venta é hipoteca**  
 Expedientes de posesión, declaración de herederos, etc., etc.—Operaciones de tasación y adjudicación de herencias.  
 En el «Centro de negociación de fincas» Cantón Pequeño, 24, primero. (Despacho del Procurador Ricardo S. Rodríguez).

**Galleta sin humo**  
 El único carbón para usos domésticos. Hacer una prueba es ser su continuo consumidor. Por sus innumerables ventajas, es el carbón preferido por cuantos lo conocen, que son más del 80 por 100 de los vecinos de la Coruña.  
 ÚNICO VENDEDOR  
**Norberto Sánchez**  
 Hay Cook de Gas de calidad inmejorable y toda clase de carbones, a precios económicos. Se facilitan notas para pedidos a todos mis clientes y se admiten abonados fijos.  
 Teléfonos 426 y 200.—Almacenes: Sol, 21 y Explanada del Orzán

**José Amenedo Villademoros**  
 Grandes almacenes de materiales de construcción Cemento portland ASLAND, Barcelona. Producción anual, 250.000 toneladas. El de más resistencia.  
 VENTA EXCLUSIVA  
 José Amenedo, San Andrés, 118.—La Coruña

**Domingo Andrade**  
 MÉDICO EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

**Sanatorio Médico-Quirúrgico de la Coruña**  
 DIRIGIDO POR LOS DOCTORES  
**Puente Castro - Hervada - Pardo de Andrade**  
 Cirujía general y de especialidades.—Ginecología y Partos.—Clínica médica para todos los tratamientos.  
 SERVICIO FACULTATIVO PERMANENTE  
 Carretera del Pasaje. Teléfono 736.

**NOTAS ÚTILES**  
 TRENES QUE LLEGAN  
 Correo: a las 15'46.  
 Mixto: a las 19'28 (viajeros de Castilla y El Ferrol).  
 Mensajerías: a las 22'00 (viajeros de Castilla y El Ferrol).  
 Ligero: a las 19'47 (viajeros de Lugo y El Ferrol).  
 Tranvía: a las 8'50 (viajeros de Betanzos).  
 TRENES QUE SALEN  
 Correo: a las 8'53.  
 Mixto: a las 19'00 (viajeros para Madrid y El Ferrol).  
 Mensajerías: a las 21'05 (viajeros de tercera clase hasta Betanzos).  
 Ligero: a las 15'47 (viajeros para Lugo y El Ferrol).  
 Tranvía: a las 9'35 (viajeros hasta El Ferrol).  
 Nota.—Siendo limitada la composición de los trenes Ligeros, Tranvías y Mensajerías, la Compañía solo queda obligada a admitir en los mismos un número igual de viajeros al de asientos disponibles en aquéllos.

**LOS PREVISORES DEL PORVENIR**  
 CAPITAL: 79 millones (papel del Estado intransferible). Asociados, 205.000. Asociados en la sección, 1.600.  
 Representante: Real, 45, de 4 a 6.—T. 502.

**New Jersey Copper Paint**  
 Patente para fondos de buque de madera y hierro. Depósito general para España, Efectos Navales, Dans Cantón Pequeño, 23 y 24.

**Gran Centro de Especialidades**  
 Aparatos fotográficos. Preparación del líquido Dakin por Electrolisis. Esterilizaciones al Autoclave y estufa seca. Trouseau para partos y operaciones. Gran surtido en fajas, Bragueros y Ortopedia en general. Sueros y Vacunas de las mejores marcas. Farmacia Nacional y Extranjera.  
**Farmacia Europea, de López Abeale**  
 Real, 55 — Teléfono núm. 196

Sexta edición de  
**La Cocina Práctica**  
 por  
 MANUEL MARIA PUGA (PICABILLO)  
 corregida y aumentada con algunas recetas póstumas del autor.—Acaba de publicarse.  
 Precio: 6 pesetas.

**ZINCKE HERMANOS**  
 Librería Papelería Imprenta  
 CANTON GRANDE, 21.—LA CORUÑA

**Librería Agrícola Nacional y Extranjera**  
 Calle de Fernando VI, núm. 2.—Madrid  
 Los agricultores y ganaderos pueden pedir cuantos libros les interesen a esta librería, que previo pago los remite por PRIMER CORREO.  
 También cuenta la «Librería Agrícola» con las obras de sociología últimamente publicadas.  
 Fig. de la «Editorial Gallega» (S. A.)

**EL SEÑOR DON MANUEL LÓPEZ PICADO FALLECIÓ AYER**  
 R. I. P.  
 Su aflijida esposa doña Flora Vázquez Martínez; sus padres D. Antonio López Siso y doña Manuela Picado García; hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,  
 RUEGAN a sus amistades se sirvan concurrir a la conducción del cadáver al Cementerio de Oza, que se verificará hoy a las seis y media de la tarde, favor por el cual los anticipan las gracias.  
 Casa mortuoria: CABALLEROS, letra E.  
 Santa Catalina, 41, primero.  
 Consulta: de doce y media a dos.

**Don Mauro González Menasalva**  
 TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA RETIRADO  
 Caballero con la cruz y placa de San Hermenegildo, esta última pensionada; cruz de María Isabel Luisa, y otras de primera clase del Mérito Militar; medalla de Alfonso XII con los pasadores de la Jaqueca Peña Plata y Vera, fué declarado benemérito de la Patria y medalla de la Guerra Civil de 1873 y 1874.  
**HA FALLECIDO**  
 a los 87 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales.  
 R. I. P.  
 Los Excmos. Srs. Capitán General de la 8.ª Región, y Gobernador Militar de esta plaza, y Presidente de la sociedad benéfica de retirados; señores albaceas testamentarios D. Juan Estrada y D. Domingo Segade; sobrinos D. Juan González, D. Juan Bautista y D. Antonio Recuerdo (presentes); doña Paula González y doña Ramona González (ausentes).  
 SUPLICAN a las personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y acompañar su cadáver al Cementerio General, hoy a las seis de la tarde, por cuyo favor anticipan gracias.  
 Casa mortuoria: San Andrés, 61-2.

**La Conferencia de Génova**  
 La subcomisión de asuntos rusos  
 Génova.—En la sesión celebrada por la subcomisión de asuntos rusos, el delegado del Japon declaró que su Gobierno aceptaba el nombramiento de una comisión de peritos encargada de estudiar la cuestión de Rusia. El delegado suizo expuso que convendría que los soviets estuvieran representados en la comisión.  
 Incompatibilidad que desaparece  
 Génova.—Barthou ha declarado que ya no existe absoluta incompatibilidad entre el criterio de Francia y el de Inglaterra.  
 La delegación francesa se adherirá al pacto de no agresión, si se le dan garantías respecto de los límites de dicho pacto.  
 Optimismo de Lloyd George  
 Génova.—Lloyd George dijo que está de acuerdo con Barthou para que se nombre una comisión de peritos que intervengan en los asuntos de Rusia, pero es necesario que todas las potencias interesados contraigan compromisos recíprocos.  
 El término de la Conferencia  
 Génova.—Se afirma que la Conferencia puede darse por terminada virtualmente.  
 Lloyd George declaró que si se llega a un acuerdo respecto del funcionamiento de la Comisión de peritos, la Conferencia terminará sus trabajos el martes.  
 Lo que hará la Comisión  
 Génova.—Créese que se ha llegado a un acuerdo respecto de los puntos siguientes, mantenidos por Francia:  
 Primero. Los Gobiernos designarán la Comisión de peritos.  
 Segundo. Esta Comisión no debe ser mixta.  
 Tercero. Deberá emitir solamente recomendaciones, sin tomar acuerdos que comprometan a los Gobiernos.  
 Intervención de Norteamérica  
 París.—Se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a colaborar en la restauración de Rusia, formando parte de la Comisión de peritos.  
 Los rusos no aceptan  
 Londres.—Dicen de Génova que la delegación rusa no acepta la designación de una comisión mixta para proseguir el examen de los asuntos de Rusia.  
 Chicherin escribió una carta a Facta diciéndole las condiciones en que se constituirá dicha comisión son inaceptables en absoluto, pues equivalen a un nuevo bloqueo encubierto lo cual es un acto de hostilidad contrario al espíritu de la Conferencia.  
 Chicherin termina pidiendo que se convoque inmediatamente a la Comisión de política.

